

**CONSEJO COLOMBIANO DE SEGURIDAD
LXXVI ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE MIEMBROS AFILIADOS ACTIVOS**

REUNIÓN ORDINARIA DE LA ASAMBLEA GENERAL

La septuagésima sexta (LXXVI) Asamblea General Ordinaria de Miembros Afiliados Activos, se celebró en Bogotá el día 23 de marzo de 2023, en modalidad virtual a través de la plataforma WebEx, de acuerdo con lo establecido en los estatutos.

A la hora fijada para iniciar la reunión (4:00 p.m.) y en cumplimiento de la convocatoria realizada de conformidad con los estatutos y la ley, el Dr. Carlos Mauricio Vásquez Páez, presidente de la JDN y por estatutos de esta (LXXVI) Asamblea General Ordinaria de Miembros Afiliados Activos y la Dra. Adriana Solano Luque, Presidenta Ejecutiva, verificaron que aún no se conformaba quórum. En consecuencia, por disposición estatutaria, agradeciendo la presencia virtual y puntual de los asistentes en la sala de reuniones de la plataforma WebEx, dispuesta para la realización virtual de la Asamblea, de inmediato se citó para una (1) hora después, convocatoria que fue leída por el Dr. Carlos Mauricio Vásquez P.:

CONSEJO COLOMBIANO DE SEGURIDAD
LXXVI ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

Siendo las 4:00 de la tarde del día 23 de marzo de 2023, previa convocatoria realizada de conformidad con los estatutos y la ley por la Junta Directiva para la realización de la LXXVI Asamblea General Ordinaria de Miembros Activos, la presidencia anuncia que no se ha completado quórum para ello, se encuentran presentes en la sala virtual de reuniones de la plataforma WebEx, 43 afiliados personas naturales y jurídicas.

En consecuencia, el suscrito presidente de la Junta Directiva Nacional, Dr. Carlos Mauricio Vásquez Páez deja constancia de lo anterior y de conformidad con el Artículo 17 de los estatutos convoca a la reunión para las 5:00 p.m., hora en que se celebrará de acuerdo con lo especificado en el mencionado artículo de los Estatutos vigentes, con cualquier número plural de los miembros afiliados con derecho a voto.

Bogotá D.C. 23 de marzo de 2023

Firma el Presidente de la JDN y de la LXXVI Asamblea General

1. VERIFICACIÓN DE QUORUM

Se comprobó previamente que el día de hoy, 23 de marzo de 2023 a las 5:00 pm, hay presentes en modalidad virtual en la sala de reuniones de la plataforma WebEx, dispuesta para tal fin, 55 Personas Jurídicas y 26 Personas Naturales, para un total de 81 afiliados al CCS todas con derecho a voto por encontrarse a Paz y Salvo a 31 de diciembre de 2022, con lo que se cumplen todos los requisitos estatutarios y existe quórum para deliberar y decidir, en consecuencia siendo las 17:00 horas se dio inicio a la LXXVI Asamblea General Ordinaria de Miembros Afiliados Activos del CCS, presidida por el Dr. Carlos Mauricio Vásquez Páez, representante de Compensar, en su calidad de Presidente de la Junta Directiva Nacional, acompañado en el panel principal por:

- Dra. Adriana Solano Luque, Presidenta Ejecutiva.

Posteriormente el Presidente de la Junta Directiva dio lectura a la convocatoria emitida una (1) hora antes.

Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea:

Previo a dar lectura del orden del día, se informa a los asistentes que, según los estatutos vigentes, artículo 18, "La Asamblea General estará presidida por el Presidente de la Junta Directiva...", por lo tanto, esta asamblea la preside el Dr. Carlos Mauricio Vásquez Páez, Presidente de la Junta Directiva, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.541.640 de Bogotá.

Se designa como Secretario de la reunión al Dr. Ricardo Gutiérrez Tejeiro, identificado con cédula de ciudadanía No. 19.476.603 de Bogotá de Bogotá

La Dra. Adriana Solano, Presidenta Ejecutiva y representante legal del Consejo Colombiano de Seguridad informa a los miembros afiliados que se encuentran en la sala virtual la importancia de su conexión durante toda la Asamblea.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

A continuación, el presidente de la Asamblea dio lectura y sometió a consideración el orden del día descrito en la citación previamente enviada:

- 1. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM**
- 2. INFORME COMISIÓN APROBACIÓN ACTA ANTERIOR Y DESIGNACIÓN COMISIÓN PARA APROBACIÓN ACTA DE LA PRESENTE REUNIÓN.**
- 3. INFORME PRESIDENCIA JUNTA DIRECTIVA NACIONAL**
- 4. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN INFORME DE GESTIÓN AÑO 2022**
- 5. PRESENTACIÓN ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2022**
- 6. INFORME REVISORÍA FISCAL**
- 7. APROBACIÓN ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2022**
- 8. SOLICITUD DE PERMANENCIA EN EL RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL**
- 9. APROBACIÓN PROYECTO DE DESTINACIÓN DE EXCEDENTES AÑO 2022**
- 10. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2023**
- 11. ELECCIÓN REVISOR FISCAL Y FIJACIÓN DE HONORARIOS**
- 12. ELECCIÓN DE MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA NACIONAL**
- 13. PROPOSICIONES Y VARIOS**
- 14. CIERRE DE LA ASAMBLEA**

El Dr. Carlos Mauricio Vásquez, presidente de la Asamblea, pone a consideración el orden del día, el cual es aprobado por el 100% de los asambleístas.

2. INFORME DE LA COMISIÓN DE APROBACIÓN ACTA ANTERIOR Y DESIGNACIÓN COMISIÓN PARA APROBACIÓN ACTA DE LA PRESENTE REUNIÓN.

El Presidente de la Asamblea informa que la comisión para aprobación del acta de la anterior Asamblea, la revisó y fue aprobada al contener los comentarios y decisiones que se tomaron en la misma, en constancia de ello firmaron el acta.

El Dr. Carlos Mauricio Vásquez, informa que para la aprobación del acta de la presente reunión se designará una comisión de tres personas y procede a preguntar a los asambleístas si hay interesados en ser parte de dicha comisión; al no haber postulaciones, son propuestos: el Dr. Juan David Restrepo, Dr. Álvaro José Mendoza y Dra. Carolina Abril, quedando conformada la comisión por las personas antes mencionadas, quienes aceptaron dicha postulación.

3. INFORME PRESIDENCIA JUNTA DIRECTIVA NACIONAL

El Dr. Carlos Mauricio Vásquez Páez, presidente de la Junta Directiva Nacional presenta a la Asamblea el informe para el periodo 2022.

Bienvenidos señores asambleístas, un especial agradecimiento por estar aquí celebrando los resultados del año 2022. Todavía es un momento importante para hacer referencia a la pandemia porque sin duda, no solamente la situación del Consejo era distinta, sino las oportunidades que se presentaron a través de ella; en estos tres años, junto con mis compañeros de Junta a quienes saludo especialmente, hemos podido evidenciar como se ha sorteado esta crisis, como se han aprovechado las oportunidades y como se ha llegado a un momento en el que el Consejo a recuperado no solamente un buen camino desde el punto de vista financiero y económico, sino también, un reconocimiento en el área de influencia que tiene con las autoridades locales y nacionales, los afiliados, los sectores en que están más representados los afiliados al Consejo y todos aquellos que de alguna manera tienen que ver con esta labor que incluye, una salida a las regiones que era un tema pendiente.

Este año, damos un parte de satisfacción en el sentido de esa presencia que el Consejo Colombiano de Seguridad había escuchado de sus afiliados de hacer presencia nacional atendiendo los requerimientos de las regiones, participando en foros a nivel nacional, otro de los factores que influyó para tener un muy buen resultado este año.

Es importante y oportuno reconocer el trabajo de todos aquellos que se han reunido en torno al Consejo para hacerlo grande, para dar estos pasos y lograr la estabilidad que hoy se puede reportar con la presidencia del Consejo, esto nos permitirá seguir “Asegurando Abrazos” y seguir garantizando que ese objetivo y propósito principal, que no es el dinero, que no es el reconocimiento social, sino garantizar que todos los trabajadores tengan un adecuado sistema de seguridad en el trabajo y salud pueda seguir siendo realidad gracias a quien lo impulsa sin ánimo de lucro, pero con toda la fuerza y la energía que le ha impreso este equipo maravilloso del Consejo.

Queremos seguir motivando al gobierno y a las organizaciones para que siempre como eje de vida tengan el cuidado de quienes hace posible el desarrollo de las empresas y de nuestro país, sigue siendo relevante y el Consejo ha levantado esa bandera permanentemente y sigue siendo muy importante, así que, en este año damos un parte satisfactorio, que la Dra. Adriana Solano presentará en el informe a la Asamblea, pero en donde tenemos la certeza de haber cumplido con una tarea importante.

Agradecemos a cada una de las empresas y personas naturales que hacen parte del Consejo Colombiano de Seguridad, porque siguen creyendo en la institución y en el propósito, como ya lo decía, a mis colegas de Junta, al Comité Ejecutivo y a cada uno de los colaboradores que hacen parte de este equipo, hoy conoceremos el resultado que es fruto de su trabajo y esfuerzo y por supuesto, a Adriana Solano, Presidenta Ejecutiva del Consejo porque con su liderazgo y compromiso hemos podido seguir trabajando en construir un mundo laboral sano, seguro y con bienestar.

CARLOS MAURICIO VÁSQUEZ PÁEZ
Presidente Junta Directiva Nacional
CONSEJO COLOMBIANO DE SEGURIDAD.

La Dra. Adriana Solano Luque, Presidenta Ejecutiva del CCS, comunica a la asamblea que el informe correspondiente al año 2022 fue enviado a los afiliados y se encuentra publicado en la página web del CCS.

4. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN INFORME DE GESTIÓN AÑO 2022

La Dra. Adriana Solano Luque, expresa su orgullo y honor de presentar el resultado del equipo del CCS y del equipo misional que durante el 2022 trabajó para lograr los resultados que se presentan, agradece especialmente al Dr. Carlos Mauricio Vásquez, presidente de la Junta Directiva, por sus palabras y el mensaje que traduce el esfuerzo del equipo que trabaja día a día por asegurar los abrazos de los trabajadores colombianos. Son 69 años del Consejo, listos para cumplir 70 años de llevar el mensaje de bienestar y protección y de la creación de un mundo sostenible a lo largo del tiempo en el país y la región. Da la bienvenida a este espacio. Paso seguido comparte los retos vividos durante el 2022:

El último año nos permitió marcar un hito histórico en la evolución del Consejo Colombiano de Seguridad: construir país a través de la sostenibilidad. En 2022 completamos 68 años de experiencia, en los cuales el CCS ha promovido la gestión de los riesgos para proteger a las personas, las comunidades y el ambiente; aspectos que consideramos el pilar fundamental para asegurar el cumplimiento de ese compromiso.

Es, a su vez, toda una historia construida desde el deber ser, apalancando el cuidado de los trabajadores y el entorno, como eje fundamental de la productividad de las organizaciones, cooperando a través de relaciones generosas que integran a las empresas, sus colaboradores, la academia y el gobierno; donde cada una de las partes ha entregado lo mejor de sí y ha generado como resultado la construcción de organizaciones conscientes del cuidado de su capital humano, de sus recursos productivos y del entorno en el que se insertan. Todo ello nos permite estar hoy en este lugar.

La humanidad ha evolucionado y es a partir de los Objetivos de Desarrollo Sostenible donde se está intentando construir una sociedad que impulse condiciones de bienestar para los trabajadores y las comunidades, al tiempo que se promueve la protección y restauración de los recursos naturales, a la par del crecimiento económico. Este es, sin duda, un reto mayor que se debe afrontar con todos los esfuerzos y recursos necesarios.

Tres años de una pandemia que aún vivimos han dejado varias enseñanzas, donde lo fundamental volvió a cobrar sentido: garantizar la vida de las personas y su bienestar como la esencia de las sociedades, un compromiso que esperamos que se mantenga y se reafirme en nuestras acciones cotidianas.

Es aquí donde nació el cambio de nuestro objeto social, el cual trabajamos para su materialización con gran ahínco, con el fin de lograr una gestión de riesgos más integral que permita a todos nuestros grupos de interés una relación más estrecha con su entorno y su ambiente.

El 2022 también fue un año histórico en continuar la consolidación de ese aporte del CCS al país, a través de insumos técnicos que permiten que Colombia incremente en su productividad y competitividad. Los desafíos globales exigen avances importantes en este sentido y el CCS contribuyó al mismo.

En cuanto al equipo humano nuestra estrategia estuvo centrada en fortalecer espacios que nos permitan estar de manera más cercana con esas realidades de las empresas en todo el territorio nacional. Fortalecimos nuestro equipo con la única finalidad de compartir y entregar más desde nuestro propósito.

Nuestra tecnología también avanzó y hoy tenemos conclusiones nunca antes vistas sobre cómo las inversiones en SST se traducen en un impacto directo en la siniestralidad.

Por mi parte, no me queda más que agradecer a Dios por permitirme estar acá y representar el trabajo de los 150 colaboradores que somos parte del equipo del CCS y a las más de 250 personas de talento misional que llevan el nombre de lo que hacemos y de nuestro propósito, cada día durante el 2022. Agradezco a Dios por ustedes, quienes creen con total convencimiento y pasión en la construcción de una Colombia sana, segura y con bienestar, a través del Consejo Colombiano de Seguridad. Llevar a cabo la responsabilidad que tiene el Consejo con los trabajadores y las empresas requiere de un capital humano extraordinario.

Nuestro Propósito:

En el Consejo Colombiano de Seguridad - CCS trabajamos por un mundo sano, seguro y con bienestar que contribuya a la sostenibilidad del país.

Somos referente técnico para las instituciones públicas y la industria como generador de soluciones innovadoras y conocimiento aplicable para la gestión efectiva de los riesgos laborales y la protección ambiental que impulse una Colombia y una Latinoamérica más sostenible.

Nuestra Junta Directiva:

Trabaja con ahínco y de manera desinteresada mes a mes, hoy está compuesta por diversos sectores económicos, presidida por el Dr. Carlos Mauricio Vásquez y en la vicepresidencia el Dr. Miguel Gómez Martínez quien fue presidente de Fasecolda hasta diciembre de 2022.

Personas Jurídicas

Juan David Restrepo - HELICOL S.A.S.

Ricardo Gutiérrez Tejeiro - BANCO POPULAR S.A.

José Botero - MECÁNICOS ASOCIADOS

Oscar Vega Escaño, DRUMMOND LTDA.

Bernardo Hernández Castillo - EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ

Héctor Hernán Contreras Peña - EMPRESA DE ENERGÍA DE BOYACÁ S.A. ESP

Carlos Mauricio Vásquez Páez - CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR – COMPENSAR

Ricardo León Rebolledo Santoro - ESENTTIA S.A.

Carlos Gómez Real - GEOPARK COLOMBIA S.A.S.

María Clara Gaitán - FARMACIAS Y DROGUERÍAS CRUZ VERDE S.A.S

Carolina Abril Fernández - BAKER HUGHES DE COLOMBIA

Personas Naturales

Alberto Mora Perea

Mario Aldo Solano S.

Marco Fidel Suárez B.

Álvaro Casallas Gómez

Delegados

Jorge Galindo Reyes. CENTRAL OBRERA C.T.C.

Presidentes Eméritos

Dr. Héctor Manuel Ángel

Dr. Santiago Osorio Falla

Los afiliados están representados por la Junta los 365 días del año, y son ellos quienes facilitan, dan gobierno y tranquilidad para que el Consejo pueda cumplir con su propósito.

Nuestra gente: son el mayor capital y activo que tiene el Consejo Colombiano de Seguridad, su gente.

A cierre de 31 de diciembre somos un equipo de 147 colaboradores directos y 206 del equipo misional externos. Somos una organización donde el 57% son mujeres y el 43% hombres. Distribuidos en 6 regionales a lo largo y ancho del territorio nacional, un equipo con conocimiento y rigor.



El 2022 fue un año transformador, se vivió, previo a un diagnóstico y análisis de la cultura que me permite apalancar la estrategia, se definió como modelo cultural, la de equipo único como fase previa a una cultura innovadora a través de la fusión de los valores con las competencias organizacionales, a lo que denominamos atributos corporativos.



Nuestros afiliados: Actualmente el CCS cuenta con 745 afiliados de los cuales 289 son personas naturales y 456 son empresas, 61% representado por empresarios de diversos tamaños y sectores económicos del país, que su bandera en su gestión es el cuidado de sus trabajadores y el ambiente y garantizar operaciones sostenibles. Hay diversidad de regiones y actividades económicas, y profesiones en todo el país a través de entrega de soluciones que garantizan el cuidado de los trabajadores.





Construyendo país: Hoy el CCS está construyendo un país más sostenible, el 2022 fue la apuesta al cambio del objeto social del CCS, a la construcción de un país más sostenible.

La estrategia está centrada en ser ese referente técnico, para poder garantizar y generar desde la capacidad de influencia y de movilización esas soluciones que impactan directa en sus resultados y en su gestión sostenido de dos grandes pilares, el mayor activo, el equipo humano del CCS y la tecnología en un camino de modelos predictivos.



La estrategia tiene indicadores claros que permiten un avance en la sostenibilidad a partir de la capacidad de innovación generando soluciones que queden a las organizaciones, que permitan cambiar y cumplir los objetivos de las organizaciones, ecosistemas que permiten en la contribución mutua, generando un trabajo colaborativo.

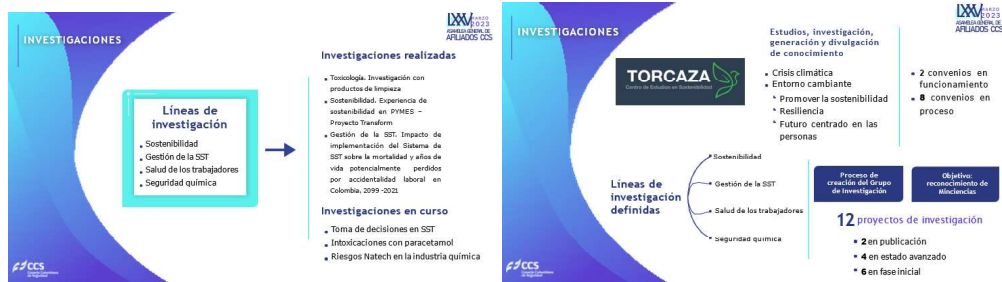


El pilar fundamental de la estrategia esta basado en la institucionalidad del CCS para lo cual la transparencia, la neutralidad y la experiencia de mas de 68 años le dan fuerza necesaria para alcanzar las principales dimensiones de la sostenibilidad en lo económico, lo social y lo ambiental bajo la caracterización adecuada de nuestros grupos de interés, una promoción y divulgación en todas las regiones del país y la oferta de soluciones que impactan de manera directa estas dimensiones.



Referente Técnico: tiene definidas las cuatro líneas de investigación, que están puestas en el país, que permiten avanzar en grandes proyectos.

Se dio estructura y se creó el centro de estudios en Sostenibilidad Torcaza, que sigue las mismas líneas de acción definidas, se busca tener un lugar donde reposen estas investigaciones, los resultados y metodologías utilizadas. Es un objetivo del CCS aumentar el número de convenios con la academia, instituciones nacionales e internacionales para aumentar nuestra capacidad en soluciones técnicas que impacten de manera directa a las empresas.



Durante el 2022 se publicaron y se entregaron los resultados del proyecto de cáncer ocupacional con el INS y el panorama general de SST en el país y como se implementa por parte de la OIT y la entrega de insumos técnicos a la Dirección de Riesgos del Ministerio del Trabajo que está acorde con los compromisos y competencias de los mercados globales.



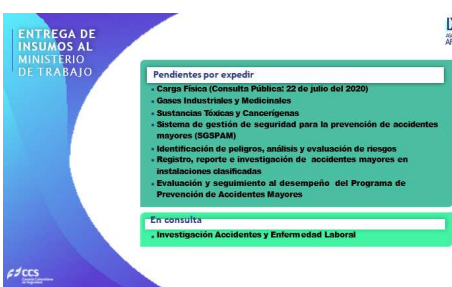
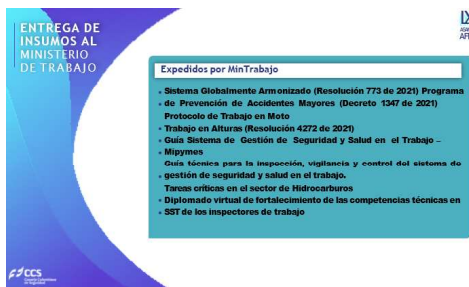
Observatorio de la SST: proyecto que se inició hace tres años, la transformación digital del CCS es una realidad a partir del uso de los datos de Fasecolda para generar análisis descriptivos y predictivos en: siniestralidad laboral; eventos con sustancias químicas a través de Cisproquim como red nacional toxicológica del Ministerio de Salud y la información de 25 años del RUC, permitirá el lanzamiento del observatorio del RUC.



Gestión del conocimiento: Publicaciones realizadas por el Consejo y otras en las cuales el CCS participo como ponente en 15 espacios cumpliendo con la entrega de su propósito en la generación y divulgación de conocimiento.



Entrega de insumos al Ministerio del Trabajo: Al igual que en los años anteriores continuamos con la entrega de insumos técnicos para la construcción normativa a la Dirección de Riesgos Laborales del Ministerio del Trabajo y el trabajo articulado con la UNGRD.



Relacionamiento Institucional: Es parte de la estrategia, la capacidad de influencia y movilización se vive con los grupos de interés son parte del Ecosistema en los cuales participan entidades públicas, privadas, gremios, instituciones de educación y entidades técnicas relacionados con las líneas definidas en la estrategia del CCS y que, de acuerdo con su caracterización, requieren una mayor intervención para una gestión efectiva de riesgos.



De esta estrategia de relacionamiento se destacan: Fortalecer capacidades a los inspectores del Ministerio del Trabajo para sectores como el floricultor y el azucarero, a generación de insumos técnicos a la Dirección de Riesgos Laborales, fortalecer la atención de emergencias químicas del país a través de Cisproquim, Acuerdo de fortalecimiento en la seguridad vial en las regiones con la ANSV.

ACCIONES DE RELACIONAMIENTO INSTITUCIONAL CON ENTIDADES GUBERNAMENTALES

MINISTERIO DEL TRABAJO
OISS
 Convenio (Dirección de Inspección, Vigilancia y Control, Intertrabajo - OISS)
 Fortalecimiento y desarrollo de capacidades técnicas de los inspectores de riesgo en materia de riesgos laborales, de acuerdo con el sector y necesidades de las acciones abarcar y fortalecer con enfoque a los departamentos críticos en el control a riesgos laborales.

MINISTERIO DEL TRABAJO
 Convenio (Dirección de Riesgos Laborales - Intertrabajo)
 Asesoramiento técnico especializado a la Dirección de Riesgos Laborales en la generación de insumos técnicos para el fortalecimiento del SGRS, y el desarrollo de la gestión operativa del programa de trabajo.

MINISTERIO DEL TRABAJO
 Convenio (Ministerio de Salud y Protección Social)
 Fortalecer la respuesta a emergencias por fuego y contacto con sustancias químicas (CISPROQUIM) como fuente de información de Seguridad sobre Productos Químicos que brinda información para mitigar las consecuencias generadas por emergencias que involucran sustancias químicas.

Instituto Nacional de Cancerología
 Convenio (Instituto Nacional de Cancerología)
 Desarrollo de acciones de capacitación al personal de Salud y protección social del Ministerio del Trabajo y Instituto Nacional de Cancerología para mejorar el sistema de Vigilancia Epidemiológica para el control de cáncer ocupacional - DIBECOC.

Agencia Nacional de Seguridad Vial
 Desarrollar acciones institucionales para la promoción de la seguridad vial en los diferentes sectores y así lograr avanzar en la reducción de cifras de mortalidad de Fortalecer estrategias en gestión de seguridad vial en actores claves y aliados CCS para promover reducción de mortalidad vial.

Acciones de fortalecimiento:
 - Construcción del Plan Nacional de Seguridad Vial
 - Divulgación resolución 4895 en 18 sectores sectoriales.
 - Desarrollo formación en seguridad vial
 - Dos horas buenas prácticas en seguridad vial

Continuamos fortaleciendo técnicamente las comisiones sectoriales del Ministerio del Trabajo mediante la transferencia de conocimiento, la articulación intersectorial con organizaciones insignia, de las cuales se destacan las que vemos a continuación, en concordancia con los pilares estratégicos del CCS.

ESPACIOS GUBERNAMENTALES DE FORTALECIMIENTO DE LA SST

COMISIONES NACIONALES DE SST POR SECTOR

- Comisión sector Transporte
- Comisión sector Minero
- Comisión sector Agrícola
- Comisión sector Eléctrico
- Comisión sector MiPymes
- Comisión Hidrocarburos
- Comisión sector TICs

- Construcción y divulgación decálogo "Reglas que salvan vidas" **Comisión SST Hidrocarburos**.
- Programa "Su cita con el Especialista" (**3400 asistentes**).
- Construcción guía práctica de identificación de peligros y valoración de riesgos para minería. **Comisión SST Minero**.
- 4 espacios técnicos para fortalecimiento sector minero (**1720 visualizaciones**)
- 7 espacios técnicos para el fortalecimiento de pymes con (**3700 visualizaciones**)
- 6 congresos técnicos liderados por Mintrabajo y el apoyo del CCS.

A continuación, se pueden identificar parte de los logros con los principales gremios afines al Consejo Colombiano de Seguridad, donde cabe destacar la creación del comité de SST para pymes, el desarrollo de la guía de Inspección y Vigilancia para el sector floricultor con Asocoflores y la creación del comité de vigilancia y seguridad privada con ECOS. Igualmente, se ha realizado divulgación con la academia.

ACCIONES DE RELACIONAMIENTO INSTITUCIONAL CON GREMIOS Y SECTORES

ANDI
 • CCS conferencia en el segundo Foro de SST para empresarios

ACOPI
 • Creación del Comité SST para PYMES
 • CCS Foro Sostenibilidad PYMES Bólvor

acp
 • Fortalecimiento del barómetro y parámetros del proyecto REO Hidrocarburos

asocoflores
 • Participación técnica en SIFDIR.
 • CCS miembro del Comité de SST sector floricultor

ECOS
 • Creación del Comité SST sector vigilancia
 • Convenio afiliación conjunta a 13 empresas
 • Elaboración ABC riesgo psicosocial

SECTOR AGROINDUSTRIAL DE LA CAÑA
 • Comité regional Valle
 • Fortalecimiento ejercicio de Inspección, Vigilancia y Control de SST sector azucarero.

AIMEX
 • Desarrollo de dos foros técnicos de Seguridad sector minero

Academia
 • Universidad Autónoma de Occidente
 • Universidad María Nueva Granada
 • Universidad Nacional de Colombia
 • U2 Piloto

Como parte de nuestro camino en el 2022, también se avanzó en nuestra estrategia en las regiones a partir de la cual y, después de una caracterización previa, se realizó la creación del comité de sostenibilidad del Valle del Cauca.

ACCIONES DE RELACIONAMIENTO INSTITUCIONAL Y REGIONAL

Regional Occidente
Creación del Comité Regional Occidente

- Convenio CCS, Ministerio del Trabajo y la OISS para el fortalecimiento de ICC con sector azucarero.
- Fortalecimiento de la relación con las ARL
- Espacios técnicos: destaca la gestión de contratistas y terceros

Regional Costa Caribe

- Caracterización de necesidades sectores de Bolívar. Plan de acción 2023 y 2024
- Participación CCS en Foro de sostenibilidad pymes organizado por ACOPI

Logos: OISS, SURA, Carmelita, ACOPI, UNICORP, COBRAMA, MINISTERIO DEL TRABAJO, PROVICENCIA, CCS, ARIZO AGUADO ASESORIA Y CONSULTORIA.

Los Congresos Regionales, es la mejor forma de entender las necesidades de cada región, permiten transferir conocimiento de vanguardia en todo el territorio nacional.

Congresos regionales

YOPAL → TUNJA → CALI

CONGRESO REGIONAL EN SST Yopal
25-26 OCTUBRE
199 asistentes

CONGRESO REGIONAL EN SST Boyacá
21-22 FEBRERO
203 asistentes

CONGRESO REGIONAL EN SST MULTICAROLINO
20-21 FEBRERO
144 asistentes

Logos: CCS, ARIZO AGUADO ASESORIA Y CONSULTORIA.

Continua el trabajo como punto focal de la Red Arise liderando acciones que articulen la unión de los actores públicos y privados para la reducción de riesgo de desastres.

ACCIONES DE RELACIONAMIENTO INSTITUCIONAL CON ENTIDADES TÉCNICAS

arise (Grupo Corporativo de Resiliencia)

CCS (Comité de Sostenibilidad)

UNGRD (Unidad Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres)

punto focal de la red ARISE

- Acciones de fortalecimiento a la resiliencia empresarial y miembro del Comité de Reducción del Riesgo de la UNGRD

Logos: CCS, ARIZO AGUADO ASESORIA Y CONSULTORIA.

Comités Técnicos: Hoy nuestro espacio de conexión para unir problemáticas y articular soluciones sectoriales esta dado por nuestros comités técnicos, los cuales a 31 de diciembre ascienden 12 espacios que sesionan de manera mensual y lograron una participación de más de 2300 participantes.



Divulgación de conocimiento:

Durante el 2022 el CCS creó la guía para el cubrimiento periodístico de la SST cuyo objetivo fue entregar insumos que permitan a los medios de comunicación generar contenidos en nuestros temas de interés de manera más precisa. Para socializar la guía se realizó un taller que logró más de 200 periodistas inscritos de todo el país y se priorizaron 40 de estos a través de un taller.

Hoy nuestras publicaciones tienen alrededor de 184 artículos de los cuales el 63% son de autoría propia.



Del mundo digital que genera desafíos y retos de manera permanente se realizó un proceso de gestión de relaciones públicas con medios de comunicación, para incrementar la visibilidad del CCS en la comunidad, mediante contenidos de valor. Se lograron 355 publicaciones, con un costo / beneficio de más de 2.600 millones de pesos.



El CCS se sigue consolidando en su Estrategia Digital: logramos un incremento del más del 18% en su comunidad digital, representada, además, por un alcance de más de 2 millones de visualizaciones al contenido y más de 164 mil interacciones.

Lo más destacable es mantener un nivel óptimo en su Tasa de Engagement en un puntaje de 6,35, lo que representa un muy buen compromiso de la comunidad digital con la marca.

Incursionamos de manera agresiva con nuestra estrategia de marketing digital con 2.225 leads en el Congreso.



Oferta de Valor:

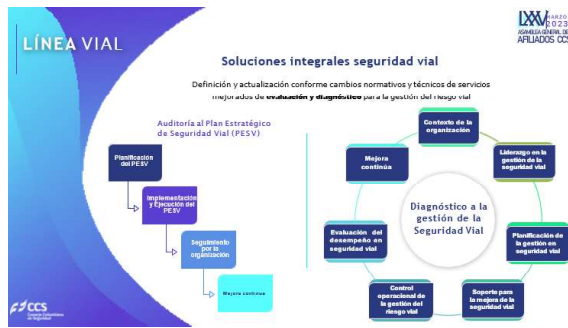
Acorde con los temas que han sido de gran importancia para el país, durante el 2022 se profundizó en las líneas de gestión de riesgo químico, gestión en la seguridad vial y todo lo referente al manejo integral del contratista desde su selección hasta la ejecución de los diversos contratos.



Se destaca el Proyecto de Gestión del Riesgo Químico que se desarrolló con Ecopetrol, que generó un concimiento importante para el país.



Línea Vial: Soluciones integrales en seguridad vial.



Gestión del Riesgo:

El CCS cuenta con un Gobierno Corporativo, tiene la gestión integral del riesgo como la primera línea de base en liderazgo de la organización para el 2022 se evidenciaron 46 nuevos riesgos los cuales se encuentran en moderado y tolerable y 0 intolerable.

Igualmente, se definió para el área de riesgo una estructura integral abarcando todos los sistema de gestión de gobierno corporativo.



Tecnología e Informática: Hoy el CCS se encuentra en un 86% de avance en la transformación digital a través de estos 4 pilares: Automatización de Procesos, Computación en la nube, Innovación Tecnologías 4.0 y Inteligencia de Negocio, que han permitido el desarrollo, no solo desde software y soluciones, sino de el ecosistema, gobierno de datos y de modelos predictivos a partir de la información, soportado con ciberseguridad en la nube y una operación de servicios por procesosos.



Gestión Humana: En el 2022 la estrategia estuvo enfoca en nuestra gente, con dos grandes enfoques Calidad de Vida y la generación de una cultura consciente en equidad de genero, se realizó una inversión importante en los colaboradores continuando con la estrategia de cuidado a través de los pilares de salud desde la prevención, formación y desarrollo.

Bienestar y calidad de vida

Inversión en bienestar: \$261.213.719 COP
Inversión en formación y desarrollo: \$96.468.377 COP

Calidad de Vida

- 95% con contrato a término indefinido.
- Pólizas de vida.
- Flexibilidad método trabajo.
- Mantenimiento de salarios.

Equidad de Género

- Día de la Equidad de género.
- Escenarios de aprendizaje sobre equidad de género.
- Póliza de vida, inclusión de padres cabeza de hogar.
- 57% son mujeres.

Salud

- Salud complementaria, 36% de los colaboradores se encuentran afiliados al plan complementario de Compensar.
- Sesiones de la salud: Bono consumibles y actividades 100% de cobertura.
- Subsidio de incapacidad.
- Ejercicios de aprendizaje enfocados en salud mental.
- Acompañamiento psicológico.

Formación y desarrollo

- Auxilio Educativo.
- Desarrollo de audiencias, equipo técnico y comerciales.
- Impacto sobre el 54% del personal.

Resultados indicadores 2022:

Con la estrategia planteada se logró un año maravilloso, que está más allá de un número. El 2022 representa el año con mayores excedentes en el Consejo, que se reinvierten en la generación de soluciones que van a garantizar más bienestar a los trabajadores colombianos.

La Dra. Adriana Solano, agradece a los colaboradores del CCS puesto que el resultado obtenido es gracias al trabajo del equipo.

Resultado indicadores 2022

	META	EJECUCIÓN
RENTABILIDAD	6%	10,6%
COBERTURA	60.000 personas	73.000 personas
IMPACTO	1 Proyecto	Dos (2) proyectos: o Convenio Ministerio del Trabajo o Convenio OISS y MinTrabajo
	1 Comité MAS	Comité de Sostenibilidad - Región Occidente
PLAN ESTRATÉGICO	Cumplimiento: 80%	80%
ACCIDENTALIDAD	Tasa: 0	Tasa: 0

Focos Estratégicos:

Los proyectos estratégicos se cumplieron en su totalidad, con un trabajo sistemático desde el primer día del año.

Fortalecimiento Regional:
Relacionamiento desde las regiones (Occidente) (9)

Referente Técnico:
Investigaciones (3 de 2 presupuestadas)
Observatorio RUC
Prototipo proyecto CCS+ (56)

Relacionamiento:
2 Convenios firmados con Instituciones (24)

Oferta de Valor:
Acreditación de ISO18788
Línea Torcaza (24)

Asegurar Capacidades DH:
Talento Cultural (23)

Asegurar Capacidades TI:
Observatorio RUC
Dataquim V6
Estrategia Digital CCS+ - APP congreso
Gestor de eventos
Gestión de desempeño
Prototipo CCS+ (77)

Proyectos estratégicos

La inversión en focos importante y garantizan un 2023 que sigue invirtiendo en los trabajadores de Colombia.

CCS Consejo Colombiano de Seguridad

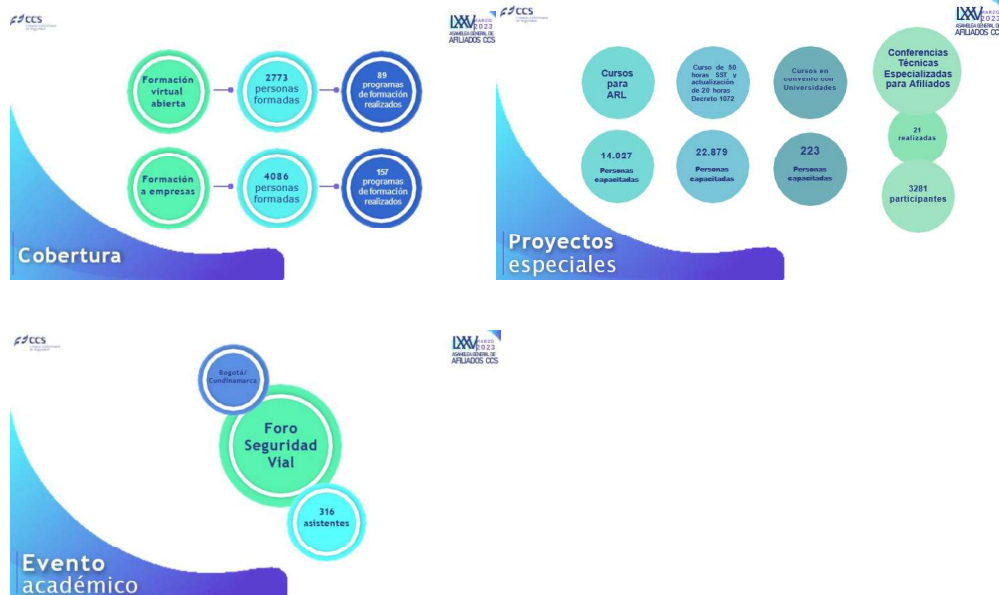
LXXVI MARZO 2023 ASAMBLA GENERAL DE AFILIADOS CCS

Inversión Focos estratégicos

Focos estratégicos	Inversión 2019	Inversión 2020	Inversión 2021	Presupuesto 2022	Inversión 2022
Referente técnico	85.662.483	35.030.476	20.223.298	118.002.000	82.637.827
Relacionamiento	62.025.435	9.662.500	6.459.394	107.358.196	38.780.015
Fortalecimiento Regional	68.288.095	33.144.747	16.762.410	24.000.000	1.830.000
Oferta de Valor	104.019.699	37.046.465	130.271.308	159.917.000	170.940.665
Asegurar capacidades GTI	709.183.935	301.612.596	412.073.124	707.991.592	690.620.280
Asegurar capacidades GDH	96.794.463	7.266.539	104.917.216	138.643.284	151.524.157
Asegurar capacidades Método de Trabajo		26.267.049	5.024.251	44.095.792	8.869.022
Total	1.125.974.110	450.030.372	695.731.001	1.300.007.864	1.145.201.966

Formación:

El CCS tiene una participación importante desde sus programas de formación, que llegan desde la parrilla de cursos CCS con sus programas de forma abierta o específica para las empresas de acuerdo con sus necesidades concretas, Llegando con los programas de formación a 6.859 personas, que también se complementan con los diferentes programas para las ARL. A manera de ejemplo, vemos como una vez firmada el nuevo modelo para la gestión de la seguridad vial, el CCS desarrolló el Foro de Seguridad Vial como herramienta practica para la implementación del nuevo Plan Estratégico de Seguridad Vial.



La oferta del Consejo Colombiano de Seguridad es una oferta que se reinventa cada año de acuerdo con las temáticas alrededor de los programas de formación, que requiere actualización permanente e innovación, durante el 2022 se desarrollaron nuevas herramientas didácticas caracterizadas según los estilos de aprendizajes, que generan un impacto directo, lo que hace la diferencia.



55 Congreso SSA:

Se retomó la presencialidad con el mayor número de participantes en esta modalidad con 1.363 participantes.



Feria:

Contó con 2.114 visitantes, donde se destaca la participación de empresas de Brasil, Chile y España que ven en el congreso del CCS la mejor ventana para exponer las últimas innovaciones en SST.

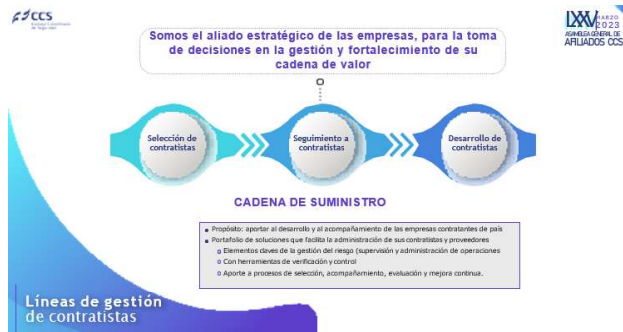


Certificación: Ser un organismo certificador en sistemas de gestión acreditado por ONAC da rigor, permite tener procesos robustos al interior del CCS que son valiosos en la entrega como referente técnico, el Consejo cuenta con más de 18 años de experiencia.

Destaca que durante el 2022 el CCS obtuvo la acreditación en Sistemas de Gestión en Operaciones de Seguridad Privada bajo la norma ISO 18788.



RUC: Es un herramienta que nació permitiendo la unión de contratistas y contratantes puntualmente, hoy es un aliado estratégico para los contratantes para la toma de decisiones concreta y objetiva para garantizar la gestión efectiva y fortalecimiento de la cadena de valor.



En la selección de contratistas, los contratantes además del estándar RUC, pueden optar por la evaluación de estándares mínimos y, en el seguimiento está el software de información de gestor de contratos que permite en tiempo real hacer el seguimiento de compromisos contractuales y de ley. Esta también en el desarrollo de proveedores hay un programa que se ha realizado con varias empresas del país alrededor de generar el desarrollo de proveedores.

Durante el 2022 se realizaron más de 30.000 horas de auditoría con un crecimiento del 5% en el número de empresas auditadas



Hoy el RUC ha trascendido a diferentes sectores económicos del país, dentro de los cuales podemos destacar: alimentos y bebidas, ingenios, hidrocarburos, gas, químico, logística, entre otros.

En el 2022 se dio el ingreso de tres nuevos contratantes destacando la participación del sector financiero de Davivienda, lo que muestra la trascendencia en todos los sectores económicos del cumplimiento de la ley.



Se destaca que no solo el RUC impacta en la accidentalidad si no que a partir de nuestros modelos predictivos se puede concluir que las empresas que llevan más de 5 años consecutivos con una calificación óptima en el RUC muestran una mejora del 10% en su accidentalidad.



Señalización: continúa apoyando los grandes proyectos del país. Durante el 2022 se hicieron más de 153.286 señales



Cisproquim: la línea de los empresarios del sector químico, 24/7, y como línea toxicológica del Ministerio de Salud.



La Dra. Adriana Solano, Presidenta Ejecutiva, resalta que se continua con el compromiso de la razón del ser del Consejo para "Asegurar abrazos".

El Dr. Carlos Mauricio Vásquez, presidente de la Asamblea, agradece la presentación realizada por la Dra. Adriana Solano y pone a consideración de los asambleístas el presente informe de gestión para su aprobación, teniendo en cuenta lo requerido por la Alcaldía Mayor de Bogotá, como ente de control del Consejo Colombiano de Seguridad.

El presente informe se aprueba con el 100% de votos de los afiliados presentes.

5. PRESENTACIÓN ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2022

La Dra. Adriana Solano, presenta los estados financieros de la organización:

Durante el año 2022 y en concordancia con la estrategia los resultados han sido favorables, con cifras que dan un parte de tranquilidad.

Las cifras que se presentan a continuación están expresadas en miles de pesos:

Ingresos operacionales: 20.304.934 crecimiento del 9% en relación con el 2021

Activos: 12.572.964

Pasivo: 3.791.461 tuvo una disminución importante con una gestión precisa a la generación de costos y gastos.

Patrimonio: 8.781.234 se fortalece de parte del buen ejercicio del año, sin deudas

Excedente neto: 3.450.686 incremento 24.7%, frente al 2021 y que para el 2023 dan la tranquilidad de seguir garantizando la inversión.

Este informe es el resultado de un trabajo sistemático y continuo con el rigor técnico que garantice el avance en la gestión integral de riesgos de todos los colombianos.

La Dra. Adriana Solano reitera que esta información está disponible en la página web del CCS.

6. INFORME REVISORÍA FISCAL

Bogotá D.C. marzo 14 de 2.023

A los Señores Miembros Activos del Consejo Colombiano de Seguridad presentes en esta asamblea

He auditado los estados financieros individuales de propósito general de la compañía CONSEJO COLOMBIANO DE SEGURIDAD por los años terminados al 31 de diciembre de 2.022 y 2.021, los cuales comprenden: El Estado de Situación Financiera, El Estado de Resultados Integral, El Estado de Cambios en el Patrimonio, y el Estado de Flujo de Efectivo, así como el resumen de las principales políticas contables y otras notas explicativas. Informo que los Estados financieros del 2.021 también fueron auditados por mí.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados financieros con base en mi auditoría que incluye el uso de procedimientos aconsejados por las técnicas de interventoría de cuentas, de acuerdo con la ley 43 de 1.990 que incluye procedimientos tales como a) el examen sobre una base selectiva de la evidencia que respalda las cifras y las notas informativas en los estados financieros; b) la evaluación de las normas y principios contables utilizados; las principales estimaciones efectuadas por la administración, y c) la evaluación de la presentación global de los estados financieros.

También he obtenido de los directores, funcionarios y empleados de la compañía Consejo Colombiano de Seguridad y de terceros la información que he juzgado necesaria para llevar a cabo mis funciones. Considero que la evidencia de auditoría que obtuve es suficiente y apropiada para proporcionar una base para mi opinión de auditoría.

Opinión

En mi opinión, los estados financieros auditados por mí tomados fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente en todos los aspectos significativos la situación financiera del Consejo Colombiano de Seguridad, al 31 de diciembre del 2022 y 2021, así como sus resultados, los cambios en su patrimonio y sus flujos de efectivo correspondiente a los años terminados en dichas fechas, de conformidad con el decreto 3022 de 2013 compilado con el decreto único reglamentario 2420 de 2015 modificado por el decreto 2483 de 2.018 y decreto 2270 de 2019 que incorpora las normas internacionales de información financiera para Pymes.

Declaro que como revisor fiscal soy independiente de la compañía de conformidad con los requerimientos de ética aplicables relativos a la auditoría.

Responsabilidades de la Dirección sobre los Estados Financieros

La Administración es responsable por la adecuada preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para

Pymes Grupo 2, así como las directrices de las Orientaciones Profesionales y Técnicas del Consejo Técnico de la Contaduría Pública junto con el Manual de Políticas contables adoptadas al interior de la compañía.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando según corresponda y utilizando el principio contable de "ente en marcha", excepto si la dirección tiene intención de liquidar la Entidad que no es el caso del CONSEJO COLOMBIANO DE SEGURIDAD, muy por el contrario, la Entidad tiene muy buenos proyectos para el futuro.

Dicha responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener el Control Interno relevante en la preparación y presentación de los estados financieros para que estén libres de incorrección material debido a fraude o error, seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas y registrar estimaciones contables que sean razonables.

La Dirección financiera y administrativa del CCS es responsable de la supervisión del proceso de información financiera de la Entidad.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

La Administración también es responsable por el cumplimiento de aspectos regulatorios en Colombia relacionados con la gestión documental contable, la preparación de informes de gestión y el pago oportuno y adecuado de aportes al sistema de seguridad social integral.

Con base en el resultado de las pruebas efectuadas, puedo expresar, además que:

- a) La contabilidad de la Compañía ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.
- b) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y se conservan debidamente.
- c) La información contable del informe de gestión concuerda con la de los estados financieros que se acompañan.
- d) En el curso del año y en forma permanente, informé a la administración sobre los principales comentarios y sugerencias derivados de mi revisión, emitiendo sin falta el informe sobre los estados financieros cada mes, con seguimiento sobre los meses anteriores, junto con las observaciones a los estados financieros y a la situación administrativa, a fin de ser comentados y analizados en las reuniones de la Junta Directiva.
- e) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral en particular, la relativa a los afiliados y la correspondiente a sus ingresos base, ha sido tomada de los registros y soportes contables y la entidad se encuentra al día en sus pagos por este concepto.
- f) Las operaciones registradas y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Junta directiva y de la Asamblea de miembros activos del CCS.
- g) El 31 de marzo de 2022 fue presentado a la DIAN la solicitud de permanencia en el Régimen tributario especial, la cual no tuvo respuesta, de tal manera que, debido al silencio administrativo, desde el 30 de septiembre de 2022 se configuró la aprobación a este régimen. Para el año 2023 esta solicitud se debe radicar a más tardar el 31 de marzo de 2.023.
- h) En relación con lo ordenado en la Ley 603 de 2000 sobre derechos de autor, manifiesto que la administración ha cumplido con su obligación de utilizar software licenciado legalmente, tanto para los equipos de cómputo propios como los alquilados que son la gran mayoría, los cuales tienen incluido este tema dentro del contrato de alquiler. Igualmente, informo que el Consejo Colombiano de Seguridad cumple con la implementación de la Ley Habeas Data o de Protección de datos según el marco jurídico de la Ley 1581 de 2.012 y el Decreto 1377 de 2.013

Para el año 2023, el CCS deberá elaborar, aprobar y presentar un programa de transparencia y ética empresarial conforme a lo establecido en la Ley 2195 de 2022 y la circular 058 de 2022 de la Secretaría Jurídica Distrital, para lo cual ya se iniciaron reuniones al interior del CCS para tratar este tema.

Finalmente, quiero felicitar a los directivos del CCS, por los resultados obtenidos en el ejercicio, los cuales reflejan el compromiso con la entidad traducido en mayor eficacia y eficiencia en las operaciones.

Atentamente,



BETTY SÁNCHEZ ARENAS
Revisor Fiscal
T.P. N° 2367-T

7. APROBACIÓN ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2022

Posterior a las presentaciones de los estados financieros, realizada por la Dra. Adriana Solano y el informe de revisoría fiscal, presentado por la Dra. Betty Sánchez, el Dr. Carlos Mauricio Vásquez, pone a consideración de los asambleístas la aprobación de los estados financieros a 31 de diciembre de 2022.

Luego de la votación, los estados financieros fueron aprobados por el 100% de los asambleístas.

8. SOLICITUD DE PERMANENCIA EN EL RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL

Toma la palabra la Dra. Betty Sánchez Arenas, Revisora Fiscal y recuerda a los asistentes a raíz de la expedición de la Ley 1819 de diciembre 29 de 2016 y el Decreto 2150 de diciembre de 2017, hubo cambios significativos para las sociedades sin ánimo de lucro que hace que anualmente se deba solicitar la permanencia en el régimen tributario especial al cual pertenece el Consejo Colombiano de Seguridad, esto significa que se tributa a una tarifa especial del 20% en vez de tarifa plena del 31% para el año 2022, y que sus excedentes son exentos siempre y cuando se reinviertan en su objeto social.

Informo entonces que se debe enviar el Acta de la presente Asamblea donde conste que los siguientes puntos fueron aprobados por los afiliados:

1. Autorización al representante legal para que solicite que la entidad permanezca como entidad del régimen tributario especial, según lo establece el numeral 3 del artículo 1.2.1.5.1.8 del Decreto 2150
2. Autorización de los asambleístas para dar cumplimiento al numeral 4 del artículo 1.2.1.5.1.8 del decreto 2150:
 - a) Que los aportes no son reembolsables bajo ninguna modalidad, ni generan derecho de retorno para el aportante, ni directa ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.
 - b) Que la entidad desarrolla una actividad meritoria y que son de interés general y de acceso a la comunidad, en los términos previstos en los parágrafos 1 y 2 del artículo 359 del Estatuto Tributario. Aclaro que las actividades que desarrolla el Consejo sí están dentro de las actividades meritorias tales como "Educación" y "Actividades de protección al medio ambiente"
 - c) Que los excedentes no son distribuidos bajo ninguna modalidad, ni directa ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.

El Dr. Carlos Mauricio Vásquez, toma la palabra indicando que el Consejo está adecuado para permanecer en el régimen tributario especial, por su naturaleza jurídica por lo explicado por la Dra. Betty sino porque es evidente su compromiso social y por lo que este requisito que exige la ley debe ser aprobado, posteriormente da paso a la votación.

Los asambleístas en un 100% aprobaron, quedando entonces autorizada la representante legal a tramitar la solicitud de permanencia al sistema de Régimen Tributario Especial punto 1) y la aprobación de los asambleístas para el punto 2).

9. APROBACIÓN PROYECTO DE DESTINACIÓN DE EXCEDENTES AÑO 2022

El Dr. Carlos Mauricio Vásquez, puso a consideración de la Asamblea la distribución de excedentes a diciembre de 2022, propuesta aprobada por la Junta Directiva Nacional en su reunión del mes de diciembre de 2022, la cual es presentada por la Dra. Adriana Solano:

Excedentes del ejercicio del año 2.022 por valor de \$3.450.686.205, de la siguiente manera:

- 1) Inversión y sostenimiento de los servicios del Centro de Información de Seguridad de Productos Químicos (CISPROQUIM) en un 7% (\$241.548.034)
- 2) El 46% (\$1.587.315.654) para desarrollar y apoyar los nuevos focos estratégicos del CCS de acuerdo con la planeación estratégica
- 3) El 47% (\$1.621.822.516) restante para el desarrollo de su objeto social como inversión y sostenimiento de los servicios

De esta manera, el CCS podrá acceder al beneficio de renta exenta que contemplan las normas fiscales en esta materia, del Decreto 2150 del 20 de diciembre de 2017.

Al no presentarse solicitud de aclaración y/o comentarios, por parte de los asambleístas, respecto de los puntos sometidos a consideración de la Asamblea, el Dr. Carlos Mauricio Vásquez, presidente de la asamblea puso a consideración de la asamblea la aprobación de la destinación de excedente del año 2022. La asamblea aprobó por el 100% de los asambleístas, la distribución de excedentes propuesta por la Junta Directiva Nacional.

10. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2023

La Dra. Adriana Solano presenta el presupuesto para el año 2023, el cual fue aprobado por la Junta Directiva en su reunión del mes de diciembre de 2022, está en concordancia frente a las capacidades técnicas del equipo y del análisis del contexto y del avance de la estrategia:

Concepto	Presupuesto 2022	Presupuesto 2023	Variación
Ingresos	21.000.771	23.735.676	11,52%
Egresos	20.911.119	23.256.165	10,08%
Excedente	89.651	479.511	81,30%
Focos	1.300.008	1.330.547	2,30%
Excedentes sin focos	1.389.659	1.810.058	23,23%

El Dr. Carlos Mauricio Vásquez Páez, presidente de la Asamblea, pone a consideración de los asambleístas el presupuesto para el año 2023, el cual luego de la votación es aprobado por el 100% de los asambleístas.

11. ELECCIÓN REVISOR FISCAL Y FIJACIÓN DE HONORARIOS

El Dr. Carlos Mauricio Vásquez, presidente de la Asamblea, informa que el equipo cumplió dos años y se debe hacer la elección o reelección, al no presentarse otra candidatura, propone a los Asambleístas la elección de la Contadora BETTY SÁNCHEZ ARENAS, identificada con cédula de ciudadanía No. 41.610.190 expedida el 21-Mar-1975 en Bogotá, como Revisora Fiscal principal; recuerda que Betty es Contadora Pública egresada de la Universidad Nacional de Colombia, Abogada de la Universidad Gran Colombia, con Maestría en "Auditoría de Sistemas" de la Universidad Santo Tomás y diplomados en "Impuestos" y Revisoría Fiscal de la Universidad de la Sabana. Igualmente, se desempeñó por casi 20 años como "Contralor" de Manufacturas Eliot S.A. del grupo Pat Primo, al igual que como Revisora fiscal en entidades tales como: Facol S.A., Adotex S.A., Primatela S.A., Arkos Ltda., Inspeq Ltda., y desde abril de 2009 como revisora del Consejo Colombiano de Seguridad. y del Contador EDUARDO CASTILLO RODRÍGUEZ identificado con cédula de ciudadanía No. 19.177.003 expedida el 28-Nov-1973 en Bogotá, como suplente, para el periodo 2023 – 2025.

El Dr. Carlos Mauricio Vásquez, propone el aumento del 12% para los honorarios del revisor fiscal.

Una vez sometidas a votación estas dos propuestas son aprobadas por el 100% de los asambleístas. Las personas en mención aceptaron sus cargos ante la asamblea, agradeciendo la confianza depositada en ellos.

12. ELECCIÓN DE MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA NACIONAL

En este punto, previo a dar lectura al acta, la Dra. Adriana Solano Luque, Presidenta Ejecutiva, informa que la inscripción de las listas se realizó conforme a los estatutos. Recuerda a los asambleístas que la Junta se

renueva de manera parcial cada asamblea por un periodo de dos años, lo que permite dar continuidad al trabajo de la Junta.

Adicionalmente, informa que, para este año de acuerdo con lo aprobado en la reforma de estatutos del año anterior, Artículo 21, "**Parágrafo Transitorio No. 1:** En la asamblea siguiente a aquella en la que sea aprobada esta reforma de estatutos, se hará la votación para elegir, además de los miembros que corresponda normalmente, a un (1) nuevo miembro representante de personas jurídicas para que en adelante se pueda aplicar lo establecido en el parágrafo No. 2."

Posteriormente dio lectura al Acta 01 – 2023 de Verificación de Listas para Asamblea General, la cual registra las siguientes listas inscritas:

LISTAS INSCRITAS PERSONAS JURÍDICAS

No. 1

HELICOL S.A.S	Dr. JUAN DAVID RESTREPO BOTERO
BANCO POPULAR S.A.	Dr. RICARDO GUTIÉRREZ TEJEIRO
MECÁNICOS ASOCIADOS S.A.	Ing. JOSÉ ANTONIO BOTERO
DRUMMOND LTDA.	Ing. OSCAR VEGA ESCAÑO
EMPRESA DE ACUEDUCTO Y	
ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ – ESP	Dr. BERNARDO HERNÁNDEZ CASTILLO
FRONTERA ENERGY	Ing. RENATA CAMPAGNARO
SURTIGAS S.A. E.S.P.	Dr. SANTIAGO MEJÍA MEDINA

LISTAS INSCRITAS PERSONAS NATURALES

No. 1

Personas Naturales ÁLVARO JOSÉ MENDOZA
 MARIO ALDO SOLANO

De acuerdo con lo anterior, las listas presentadas cumplen con el total de los miembros a elegir.

Por la lista única de personas jurídicas y la lista única de personas naturales los postulados se encuentran en la reunión y hacen su presentación ante la Asamblea, acto seguido se procede a realizar la votación en cada una de las categorías.

Se recuerda a los asambleístas que para la votación por la lista de personas Jurídicas solo deben votar los afiliados de esta categoría:

Personas Jurídicas presentes con derecho a voto: 55 – 100%
Votos a favor de la lista No. 1: 86% - 47
Votos en contra de la lista No. 1: 3% - 2
Votos en blanco: 12% - 6
Total votos: 100% - 55

Igualmente, para la votación por la lista de personas naturales solo deben votar los afiliados de esta categoría

Personas Naturales presentes: 26 – 100%
Votos a favor de la lista No. 1: 84% - 22
Votos en contra de la lista No. 1: 0% - 0
Votos en blanco: 16% - 4
Total votos: 100% - 26

Una vez realizada la votación, las listas inscritas en cada categoría (Personas Jurídicas y Personas Naturales) quedan elegidas para la Junta Directiva.

La Dra. Adriana Solano pregunta a los miembros de cada una de las categorías si aceptan la delegación y cada uno da la aceptación del cargo en mención ante la Asamblea.

En consecuencia, queda conformada la Junta Directiva Nacional, por unanimidad, de la siguiente manera:

Personas Jurídicas

- HELICOL S. A. S. Nit. 860.002.110-1
Juan David Restrepo C.C. 71.787.900 de Medellín
- BANCO POPULAR S. A. Nit. 860.007.738-9
Ricardo Gutiérrez Tejeiro C.C.19.476.603 Bogotá
- DRUMMOND LTDA. Nit. 800.021.308-5
Oscar Vega Escaño C.C. 73.098.998 de Cartagena
- EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ – ESP Nit. 899.999.094
Dr. Bernardo Hernández Castillo C.C. 79.520.556 de Bogotá
- MECANICOS ASOCIADOS S.A.S. Nit. 891.102.723
José Antonio Botero C.C. 1. 140.825.503 de Barranquilla
- FRONTERA ENERGY COLOMBIA CORP., SUCURSAL COLOMBIA. Nit. 830.126.302-2
Renata Campagnaro Pietrobon C.C. 1.020.847.445 de Bogotá
- SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE - SURTIGAS S.A. E.S.P. Nit. 890.400.869-9
Santiago Mejía Medina C.C. 16.766.466 de Cali
- CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR – COMPENSAR Nit. 860.066.942-7
Carlos Mauricio Vásquez Páez C.C. 79.541.640 de Bogotá
- EMPRESA DE ENERGÍA DE BOYACÁ S.A. ESP Nit. 891.800.219-1
Héctor Hernán Contreras Peña G C.C. 79.043.423 de Bogotá
- ESENTIA S.A. Nit. 800.059.470-5
Ricardo León Rebolledo Santoro C.C. 8.720.328 de Barranquilla
- GEOPARK COLOMBIA S.A.S Nit. 900.493.698-9
Carlos Gómez Real C.C. 79.695.191 de Bogotá
- FARMACIAS Y DROGUERÍAS CRUZ VERDE S.A.S Nit. 800.149.695-1
María Clara Gaitán Guillén C.C. 52.622.530 de Bogotá
- BAKER HUGHES DE COLOMBIA Nit. 800.206.842-2
Carolina Abril Fernández C.C. 52.439.245 de Bogotá

Personas Naturales	Álvaro José Mendoza	C.C. 19.431.719 expedida el 31-May-1979 en Bogotá
	Mario Aldo Solano S.	C.C. 8.754.565 expedida el 03-Ago-1978 en Soledad
	Marco Fidel Suárez B.	C.C. 16.343.320 expedida el 19-Dic-1972 en Tuluá
	Álvaro Casallas Gómez	C.C. 17.167.998 expedida el 12-Jun-1968 en Bogotá

Delegados: FASECOLDA Nit.860.049.275-0
CENTRAL OBRERA C.T.C. 860.015.886-4

Presidentes Eméritos	Héctor Manuel Ángel C.	C.C. 3.321.012 expedida el 30-Sep-1959 en Medellín
	Santiago Osorio Falla	C.C. 11.304.420 expedida el 22-Nov-1978 en Girardot

Las personas nombradas aceptaron sus cargos ante la Asamblea.

13. PROPOSICIONES Y VARIOS

El Dr. Carlos Mauricio Vásquez, pregunta a los asambleístas si tienen propuestas o comentarios, de ser así, los pueden escribir a través del chat.

Se verifica con el equipo de soporte y no se presentan comentarios por parte de la asamblea

14. CIERRE DE LA ASAMBLEA

Agotado el orden del día y no habiendo más temas que tratar el presidente de esta, LXXVI Asamblea General del CCS, agradeció la participación y compromiso de los miembros presentes, para el 2023 el CCS continúa con el compromiso de que se sigan construyendo abrazos seguros, cuidando las personas y aportando valor al país y a las organizaciones.

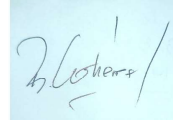
La Dra. Adriana Solano, Presidenta Ejecutiva, deja constancia que durante la Asamblea permanecieron mediante conexión virtual todos los asambleístas que se notificaron en la verificación del quórum.

Previo a finalizar la reunión el Dr. Carlos Mauricio Vásquez hace un reconocimiento especial a la Dra. Adriana Solano, presidente del CCS y al equipo de trabajo por la gestión realizada. La Dra. Adriana agradece este reconocimiento en su nombre y el de los colaboradores del CCS. Posteriormente levantó la sesión a las 18:43 horas.



Carlos Mauricio Vásquez Páez (30 Mar. 2023 13:05 CDT)

Dr. CARLOS MAURICIO VÁSQUEZ PÁEZ
Presidente de la LXXVI Asamblea General



Dr. RICARDO GUTIÉRREZ TEJEIRO
Secretario de la LXXVI Asamblea General



Dra. ADRIANA SOLANO LUQUE
Presidenta Ejecutiva Consejo Colombiano de Seguridad

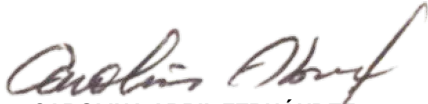
Firma de la Comisión de Aprobación del Acta en señal de aprobación de esta:



JUAN DAVID RESTREPO BOTERO
C.C. 71.787.900 de Medellín



ÁLVARO JOSÉ MENDOZA CÁCERES
C.C. 19.431.719 de Bogotá



CAROLINA ABRIL FERNÁNDEZ
C.C. 52.439.245 de Bogotá








PE412_2023_Acta_76_Asamblea_General_firmas.cleaned

Informe de auditoría final

2023-03-30

Fecha de creación:	2023-03-30 (hora estándar de Colombia)
Por:	Claudia Milena Castillo Prieto (cmcastillo@compensar.com)
Estado:	Firmado
ID de transacción:	CBJCHBCAABAApR7q3SDWYqkTM5m5mBzvhhx0Y_Htxd-Q

Historial de “PE412_2023_Acta_76_Asamblea_General_firmas.cleaned”

-  Claudia Milena Castillo Prieto (cmcastillo@compensar.com) ha creado el documento.
2023-03-30 - 11:40:49 CDT- Dirección IP: 181.56.30.242.
-  El documento se ha enviado por correo electrónico a cmvasquezp@compensar.com para su firma.
2023-03-30 - 11:42:15 CDT
-  cmvasquezp@compensar.com ha visualizado el correo electrónico.
2023-03-30 - 13:03:55 CDT- Dirección IP: 172.225.238.107.
-  El firmante cmvasquezp@compensar.com firmó con el nombre de Carlos Mauricio Vásquez Páez
2023-03-30 - 13:05:16 CDT- Dirección IP: 181.61.209.217.
-  Carlos Mauricio Vásquez Páez (cmvasquezp@compensar.com) ha aceptado las condiciones de uso y llevar a cabo las actividades empresariales de forma electrónica con COMPENSAR.
2023-03-30 - 13:05:18 CDT- Dirección IP: 181.61.209.217.
-  Carlos Mauricio Vásquez Páez (cmvasquezp@compensar.com) ha firmado electrónicamente el documento.
Fecha de firma: 2023-03-30 - 13:05:18 CDT. Origen de hora: servidor.- Dirección IP: 181.61.209.217.
-  Documento completado.
2023-03-30 - 13:05:18 CDT

Los usuarios de Acrobat Sign introducen los nombres y las direcciones de correo electrónico en este servicio. A menos que se indique lo contrario, estos datos no están verificados.